

29200000 - Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores
GENERAL C.I.C.
01-01-2017 al 31-12-2017
CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					4,68
1.11.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO				4,83	
1.21.1.1 IDENTIFICACIÓN			4,84		
1.31. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DEL PROCESO CONTABLE QUE DEBEN SUMINISTRARSE A LAS DEMÁS ÁREAS DE LA ENTIDAD Y A LOS USUARIOS EXTERNOS?		Los productos del proceso contable se encuentran debidamente identificados, al igual que las áreas y los usuarios externos a los cuales se les suministra la información; entre los productos se encuentran, Boletín Deudores Morosos del Estado, Operaciones Reciprocas, Saldos y Movimientos, Notas de carácter general y específico, la rendición de informes a la Contraloría General de la República por el sistema SIRECI, Información Exógena a la DIAN y al Distrito, así como los estados de situación financiera dirigidos a CGN a través del sistema SCHIP.			
1.42. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DE LOS DEMÁS PROCESOS QUE SE CONSTITUYEN EN INSUMOS DEL PROCESO CONTABLE?		La entidad tiene debidamente identificados los productos que las demás áreas suministran al proceso contable; entre los cuales se encuentran Cuentas por pagar, Boletines de Caja y Bancos, Procesos jurídicos litigiosos e informes de Control Interno de Gestión.			
1.53. SE TIENEN IDENTIFICADOS EN LA ENTIDAD LOS PROCESOS QUE GENERAN TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES Y QUE POR LO TANTO SE CONSTITUYEN EN PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTABLE?		Se tienen identificados todos los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones; entre los cuales se encuentran como proveedores de la información la Dirección Administrativa y Financiera, Grupo Interno de Trabajo Financiero, Oficina de Control Disciplinario Interno, Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y contratos y Oficina Asesora Jurídica Interna.			
1.64. EXISTE UNA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?		Existen políticas desarrolladas en los procedimientos y manuales adoptados en el Sistema Integral de Gestión, mediante las cuales las dependencias generadoras de transacciones, hechos y obligaciones informan al área contable del MRE; los cuales van acompañados con sus respectivos documentos soportes.			
1.75. SE CUMPLE LA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?		Aunque se tiene las políticas contables y controles, se observó que para la legalización de las actuaciones consulares, no todas las Misiones y Oficinas consulares dan cabal cumplimiento con los términos de los cierres contables. Se hace necesario fortalecer los controles para gestión y registro oportuno de ingresos por actuaciones consulares y bienes, por ejemplo, entrada y salida de almacén y reporte de pasaportes visas y actuaciones consulares.			
1.86. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE MEDICIÓN MONETARIA?		Las actividades que generan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores son de fácil y confiable medición monetaria, se expresan en pesos colombianos y son registrados en el aplicativo SIIF Nación II; presupuestalmente se manejan mediciones en moneda extranjera como euros y dólares para la previsión de gastos, a los cuales se les efectuó conversión a su equivalencia en pesos colombianos, de acuerdo con las tasas de cambio publicadas por el Banco de la República.			
1.97. LAS CIFRAS EXISTENTES EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES SE ENCUENTRAN SOPORTADAS CON EL DOCUMENTO IDÓNEO CORRESPONDIENTE?		Las cifras de los Estados Contables, informes y reportes están soportadas en documentos fuentes idóneos de los cuales se toma la información para realizar los registros para elaborar los Estados Financieros (comprobantes, conciliaciones, contratos, facturas, etc.)			
1.108. SON ADECUADAS Y COMPLETAS LAS DESCRIPCIONES QUE SE HACEN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES EN EL DOCUMENTO FUENTE O SOPORTE?		Los comprobantes de contabilidad, aunque tienen descripción sobre los hechos generadores, en algunos comprobantes no es detallada la explicación específica del hecho registrado.			
1.119. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE LAS NORMAS QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?		Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso financiero en el Fondo Rotatorio del MRE cuentan con los conocimientos suficientes sobre la normativa y las normas que rigen la administración pública, y como usuarios del SIIF poseen el perfil de acuerdo con la función asignada.			
1.1210. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA APLICABLE PARA LA ENTIDAD?		Según lo informado por la Coordinación del Grupo Financiero y de Servicios al Exterior, el personal asignado a los equipos de trabajo contable y financiero del Fondo Rotatorio del MRE cuenta con conocimientos en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable para la entidad, tienen la formación académica adecuada y durante 2017 recibieron capacitación por parte de la administración SIIF II Nación.			
1.1311. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN ESTÁN SOPORTADOS EN DOCUMENTOS IDÓNEOS Y DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DE LOS MISMOS?		Los documentos que soportan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales identificados por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores son idóneos y están acordes con la naturaleza de la operación soportada.			
1.1412. LOS DOCUMENTOS FUENTE QUE RESPALDAN LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES CONTIENEN LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR SU ADECUADA IDENTIFICACIÓN?		Los documentos que soportan los hechos generadores de contabilidad contienen la información pertinente para su identificación. Los libros auxiliares se encuentran en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación. Para los temas de Almacén e Inventarios el Fondo Rotatorio cuenta con el aplicativo SIAD.			
1.1513. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN FUERON INTERPRETADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?		Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales en el Fondo Rotatorio del MRE son identificados e interpretados conforme a los requisitos del Régimen de Contabilidad Pública; y registrados en el SIIF Nación II de acuerdo con lo definido por la CGN.			
1.161.1.2 CLASIFICACIÓN			5,00		
1.1714. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES LLEVADOS A CABO EN LOS PROCESOS PROVEEDORES DE LA ENTIDAD HAN SIDO INCLUIDOS EN EL PROCESO CONTABLE?		El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con procedimientos que incluyen actividades a ser desarrolladas por los proveedores de su proceso contable.			
1.1815. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE CLASIFICACIÓN EN EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS?		Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales en el Fondo Rotatorio del MRE se encuentran clasificados conforme a los requisitos del Régimen de Contabilidad Pública, lo cual facilita su clasificación en el catálogo general de cuentas.			
1.1916. SON ADECUADAS LAS CUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA?		Las cuentas utilizadas por el Fondo Rotatorio del MRE para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones generadas son adecuadas, ya que se ajustan al catálogo general de cuentas, de acuerdo con el régimen de contabilidad pública.			
1.2017. LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES CORRESPONDE A UNA CORRECTA INTERPRETACIÓN TANTO DEL MARCO CONCEPTUAL COMO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?		Para la clasificación de las transacciones, hechos y operaciones realizadas por el Fondo Rotatorio del MRE, se tiene en cuenta tanto el marco conceptual como el Régimen de Contabilidad Pública y su catálogo general de cuentas.			

1.2118. EL EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS UTILIZADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES, CORRESPONDE A LA ÚLTIMA VERSIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	5	El Fondo Rotatorio del MRE tiene en cuenta el marco conceptual y el Régimen de Contabilidad Pública y su catálogo general de cuentas para la clasificación de las transacciones, hechos y operaciones realizadas.			
1.2219. SON ADECUADAS LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS ?	5	Las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales del Fondo Rotatorio del MRE se encuentran parametrizadas en el aplicativo SIIF Nación II.			
1.2320. SE ELABORAN Y REVISAN OPORTUNAMENTE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS PARA ESTABLECER LOS VALORES OBJETO DE CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DEL EFECTIVO?	5	Las conciliaciones bancarias se realizan mensualmente, los soportes correspondientes son archivados en el área de Tesorería del Fondo Rotatorio del MRE.			
1.2421. SE EJECUTAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES DE SALDOS RECÍPROCOS CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS?	5	El Fondo Rotatorio del MRE realiza periódicamente cruces de cuentas con otras entidades públicas con las cuales se tengan operaciones por pago de aportes y dineros recibidos; de acuerdo con lo informado por el FR, mediante correo se les informó a las entidades los saldos a reportar a la CGN, al igual que las solicitudes de soportes para el análisis de los saldos reportados.			
1.251.1.3 REGISTRO Y AJUSTES				4,66	
1.2622. SE REALIZAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES Y CRUCES DE SALDOS ENTRE LAS ÁREAS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, Y DEMÁS ÁREAS Y/O PROCESOS DE LA ENTIDAD?	5	Se realizan periódicamente conciliaciones con las áreas de Jurídica Interna, Grupo de Contabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Grupo de Tesorería.			
1.2723. SE REALIZAN PERIODICAMENTE TOMAS FÍSICAS DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES Y SE CONFRONTA CON LOS REGISTROS CONTABLES PARA HACER LOS AJUSTES PERTINENTES?	3	Durante 2017 se realizó toma física de inventarios, por medio de la certificación de bienes muebles en el exterior; de acuerdo con la información remitida por el GIT de Almacén a la fecha 130 misiones en el exterior han presentado el inventario, de un total de 181. Mensualmente se realizan conciliaciones con la oficina Jurídica Interna. Se recomienda aumentar la periodicidad con la que se realizan los ejercicios de verificación de inventario de pasaportes y visas.			
1.2824. LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS REVELAN ADECUADAMENTE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REGISTRADAS?	5	Las cuentas y subcuentas utilizadas por Fondo Rotatorio del MRE se encuentran parametrizadas de acuerdo con el régimen de contabilidad pública, por lo que revelan adecuadamente los hechos, las transacciones y operaciones registradas en el aplicativo SIIF Nación II.			
1.2925. SE HACEN VERIFICACIONES PERIODICAS PARA COMPROBAR QUE LOS REGISTROS CONTABLES SE HAN EFECTUADO EN FORMA ADECUADA Y POR LOS VALORES CORRECTOS?	5	El área contable del Fondo Rotatorio del MRE genera periódicamente reportes del aplicativo SIIF Nación II de los registros y movimientos, con el fin de verificar y comprobar que los saldos y movimientos sean los correctos.			
1.3026. SE EFECTÚAN LOS REGISTROS CONTABLES EN FORMA CRONOLÓGICA Y GUARDANDO EL CONSECUTIVO DE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REALIZADAS, CUANDO A ESTE ÚLTIMO HAYA LUGAR?	5	Dado que los registros contables del Fondo Rotatorio del MRE se realizan en el aplicativo SIIF Nación II, el cual es administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, los movimientos contables se registran en forma cronológica y consecutiva de acuerdo con los parámetros del sistema contable.			
1.3127. SE GENERAN LISTADOS DE CONSECUTIVOS DE DOCUMENTOS PARA HACER VERIFICACIONES DE COMPLETITUD DE REGISTROS?	5	Los listados se generan periódicamente del aplicativo SIIF Nación II el libro diario, el cual contiene los registros contables realizados en el periodo y la numeración asignada a cada uno de ellos.			
1.3228. SE CONOCE Y APLICA LOS TRATAMIENTOS CONTABLES DIFERENCIALES EXISTENTES ENTRE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL Y EMPRESAS PÚBLICAS?	5	Las transacciones del Fondo Rotatorio del MRE se registran de acuerdo con lo establecido en el manual de Procedimientos y los lineamientos del Régimen de Contabilidad Pública, se conocen y aplican correctamente los tratamientos diferenciales entre las entidades del gobierno y las empresas públicas; así mismo se encuentran parametrizadas en el SIIF Nación II.			
1.3329. EL PROCESO CONTABLE OPERA EN UN AMBIENTE DE SISTEMA DE INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y ESTE FUNCIONA ADECUADAMENTE?	4	El proceso contable del Fondo Rotatorio se registra en el aplicativo SIIF Nación II; sin embargo, no todas las cuentas se pueden consultar allí, para aquellos módulos el SIIF Nación, el Fondo Rotatorio del MRE cuenta como apoyo con el aplicativo SIAD, en el cual se registran el manejo de inventarios de bienes muebles e inmuebles. En las notas generales del Fondo Rotatorio a 31 de diciembre de 2017, se consignó como una limitación del sistema contable que No tiene desarrollado los módulos de manejo de bienes e inventarios, razón por la cual todos los registros relacionados con esta información deben laborarse en forma manual, de acuerdo con la información reportada por el GIT de Almacén, que soportan el manejo de la información en el sistema SIAD			
1.3430. SON ADECUADAMENTE CALCULADOS LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, PROVISIÓN, AMORTIZACIÓN, VALORIZACIÓN, Y AGOTAMIENTO, SEGÚN APLIQUE?	4	Como resultado de la auditoría realizada en 2017 por la CGR al MRE, en su informe sobre la vigencia 2016, consignó un hallazgo relacionado con la deficiencia en la conciliación de los valores reportados en la certificación de bienes en uso sin contraprestación por parte del área contable del Fondo Rotatorio y el GIT de Almacén, tema que fue objeto de suscripción de plan de mejoramiento en el mes de agosto de 2017. Si bien esta operación es registrada en un sistema diferente al contable, se ven reflejadas en los Estados Financieros del MRE, según los parámetros del manejo de bienes de uso permanente sin contraprestación.			
1.3531. LOS REGISTROS CONTABLES QUE SE REALIZAN TIENEN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS SOPORTES IDONEOS?	5	Los registros contables de las transacciones u operaciones realizadas por el Fondo Rotatorio del MRE se encuentran debidamente documentados y soportados por los documentos idóneos que originaron las transacciones, de los cuales se toma la información para realizar los registros para elaborar los Estados Financieros.			
1.3632. PARA EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	5	Para el registro de las operaciones financieras que genera contabilidad en el Fondo Rotatorio del MRE, se realizan los correspondientes comprobantes contables, ya sea de forma automática o manual en el aplicativo SIIF Nación II.			
1.3733. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	5	Las transacciones, hechos u operaciones que generan contabilidad en el Fondo Rotatorio del MRE, son registrados en comprobantes automáticos y manuales los cuales alimentan a los libros oficiales Diario, Mayor y Balances, dichos documentos se encuentran para su consulta histórica en el aplicativo SIIF Nación II.			
1.391.2 ETAPA DE REVELACIÓN					4,53
1.401.2.1 ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES				4,57	
1.4134. SE ELABORAN Y DILIGENCIAN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	Los libros contables del Fondo Rotatorio del MRE se elaboran y diligencian en el aplicativo SIIF Nación II, de acuerdo con los parámetros establecidos en el régimen de contabilidad pública.			
1.4235. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	5	Se verificaron los valores de los Estados y Reportes Contables versus los saldos del auxiliar de Saldos y Movimientos generado del aplicativo SIIF Nación II y las cifras son coincidentes.			
1.4336. SE EFECTÚA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN NECESARIOS PARA UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO UTILIZADO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN?	5	El mantenimiento está a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público quien administra el SIIF Nación II, bajo los parámetros de la Contaduría General de la Nación.			
1.4437. SE ELABORAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, Y A LOS DEMÁS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?	5	Los estados, informes y reportes contables presentados a lo largo de la vigencia 2017 se elaboraron de forma oportuna para el representante legal, la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la DIAN y los demás usuarios de la información. Para el cierre de la vigencia 2017 no se solicitó prorroga a la CGN.			

1.4538. LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES CUMPLEN CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?		4	Las notas explicativas son elaboradas y adjuntadas a los estados contables. Respecto a las notas de carácter general y específico que acompañan los estados financieros a 31 de diciembre de 2017, el GIT de Control Interno de Gestión realizó algunas observaciones relacionadas con errores de transcripción de cifras en las notas.			
1.4639. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO FÍSICO QUE CORRESPONDE?		4	Los Estados Financieros del Fondo Rotatorio del MRE a 31 de diciembre de 2017 están acompañados por las Notas de carácter General y Específico a los estados contables, sin embargo, se observó que faltan notas que expliquen la totalidad de los eventos. De la verificación realizada a la consistencia entre la información contenida en los Estados financieros y las notas explicativas, se detectaron errores de digitación relacionados con estas últimas, lo cual dificulta la comprensión de la información.			
1.4740. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA ENTRE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Y LOS SALDOS REVELADOS EN LOS ESTADOS CONTABLES?		4				
1.481.2.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					4,50	
1.4941. SE PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL?		5	Los estados, informes y reportes contables se elaboran de forma oportuna para el representante legal, la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la DIAN y los organismos de inspección y vigilancia.			
1.5042. SE PUBLICA MENSUALMENTE EN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO A LA COMUNIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL?		4	Los estados Contables son publicados con una periodicidad trimestral y no mensual; en los quioscos virtuales ubicados dentro de las instalaciones de la Cancillería y en la página Web del MRE.			
1.5143. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA ENTIDAD?		4	El proceso de gestión financiera tiene definido el indicador Cuentas pagadas y obligadas MRE y FR MRE ; por otro lado, está el indicador Reducción del consumo de papel asociado al proceso gestión administrativa el cual brinda información sobre la realidad ambiental; sin embargo, ambos resultan insuficientes para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad.			
1.5244. LA INFORMACIÓN CONTABLE SE ACOMPAÑA DE LOS RESPECTIVOS ANÁLISIS E INTERPRETACIONES QUE FACILITAN SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?		4	Aun cuando los Estados Financieros del Fondo Rotatorio del MRE son acompañados por las Notas de carácter General y Específico a los estados contables, se detectaron errores de digitación y la falta de notas que expliquen la totalidad de los eventos.			
1.5345. LA INFORMACIÓN CONTABLE ES UTILIZADA PARA CUMPLIR PROPÓSITOS DE GESTIÓN?		5	La información contable correspondiente al Fondo Rotatorio del MRE si se ha utilizado para cumplir propósitos de gestión. El Contador del FR cita que los Estados Financieros han sido soporte para la elaboración del proyecto de presupuesto vigencia 2018, al igual que para las acciones adelantadas en la reducción del presupuesto nacional.			
1.5446. SE ASEGURA LA ENTIDAD DE PRESENTAR CIFRAS HOMOGÉNEAS A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?		5	Las cifras presentadas por la entidad tienen su origen en el SIF Nación II, por lo que la información contable es homogénea, de acuerdo con el régimen de contabilidad pública.			4,68
1.551.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL						
1.561.3.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS					4,68	
1.5747. SE IDENTIFICAN, ANALIZAN Y SE LE DA TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE DE LA ENTIDAD EN FORMA PERMANENTE?		4	El Fondo Rotatorio comparte los riesgos identificados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Mapa de Riesgos de la entidad, los cuales cubren diferentes aspectos de índole financiero y contable; se analizan y se les da tratamiento y cuyo seguimiento es reportado cuatrimestralmente al GIT de Control Interno de Gestión para su evaluación. Se sugiere fortalecer la definición de los controles y generar acciones de tratamiento para evitar la materialización de los riesgos.			
1.5848. EXISTE Y FUNCIONA UNA INSTANCIA ASESORA QUE PERMITA GESTIONAR LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?		5	Desde el 2012 en el MRE se creó el Subcomité de Sostenibilidad del Sistema Contable, como una instancia de gestión en la formulación de políticas y estrategias para garantizar la sostenibilidad del proceso contable; del cual hace parte el Contador, quien tiene entre sus funciones identificar los riesgos inherentes a cada una de las actividades del proceso contable y los controles a implementar para la administración de los riesgos identificados. Adicionalmente, para la identificación y valoración de los riesgos se utilizó la guía elaborada por el DAFP y los lineamientos internos de gestión de riesgos.			
1.5949. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?		5	Durante el 2017 la Dirección Financiera del Fondo Rotatorio del MRE realizó, en cada uno de los cierres contables mensuales y trimestrales, seguimientos, avances y controles para la validación de los saldos finales por cada una de las cuentas que conforman los Estados Financieros.			
1.6050. SE HAN ESTABLECIDO CLARAMENTE NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?		5	Los niveles de autoridad y responsabilidad se encuentran definidos en la Resolución 9709 del 5 de diciembre 2017 Por la cual se crean los grupos internos de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores			
1.6151. LAS POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS QUE SE APLICAN INTERNAMENTE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS?		4	Las políticas y procedimientos relacionados con la información contable se encuentran documentadas en el Sistema Integrado de Gestión. Adicionalmente, se cuenta con políticas contables establecidas mediante circulares y resoluciones ministeriales; sin embargo, no se encuentran documentadas todas las actividades, por ejemplo, no hay un procedimiento en el que se describan las actividades relacionadas con la depreciación o deterioro de los bienes; así mismo, es necesario fortalecer el control y seguimiento a las devoluciones de dinero por tramites no realizados. Situaciones que derivaron en hallazgo en la auditoría al MRE, realizada en 2017 sobre la vigencia 2016, por la Contraloría General de la República, hallazgos que fueron objeto de suscripción de plan de mejoramiento en el mes de agosto de 2017 y del cual se ha realizado el reporte de avances al ente de control.			
1.6252. LOS MANUALES DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEB		4	Aun cuando se realizó actualización de procedimientos en 2017, se recomienda revisar y actualizar en los procedimientos del proceso de Gestión Financiera, la normatividad, políticas de operación, formatos relacionados y puntos de control (para todas las actividades) según los lineamientos del nuevo marco normativo para la convergencia a normas internacionales.			
1.6353. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA ENTIDAD Y SU RESPECTIVO EFECTO EN EL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?		4	Por lineamientos del Sistema Integral de Gestión del MRE, los procedimientos son documentados mediante esquemas, a través de la narrativa de las etapas que constituyen las diferentes fases del procedimiento; estableciendo los responsables de la respectiva ejecución, lo cual está documentado en Sistema Maestro. Se hace necesario la actualización de acuerdo con la Guía GD-GS-01 Elaboración de documentos del Sistema Integrado de Gestión y revisión detallada de los diagramas de flujo de los procedimientos, a fin de identificar posibles ajustes.			
1.6454. SE HA IMPLEMENTADO Y EJECUTA UNA POLÍTICA DE DEPURACIÓN CONTABLE PERMANENTE Y DE SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?		5	El Fondo Rotatorio del MRE tiene definida entre las funciones del Subcomité de Sostenibilidad del sistema contable, Resolución No. 4323 del 25 de julio de 2012, Analizar la depuración de valores contables, con base en los informes y recomendaciones que presenten los Contadores, el Tesorero, el Pagador o el Almacenista con la gestión administrativa realizada y los soportes documentales correspondientes. De acuerdo con lo informado por la Dirección Administrativa y Financiera, durante la vigencia 2017 el Fondo Rotatorio del MRE se adelantó la depuración de las cuentas de inventarios de pasaportes y visas.			
1.6555. LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE O EN BASES DE DATOS ADMINISTRADAS POR OTRAS DEPENDENCIAS?		4	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados en la contabilidad y los bienes en el sistema que soporta el manejo de inventario. Se hace necesario continuar con la revisión detallada y la actualización continua de los sobrantes y faltantes del inventario de bienes en las misiones en el exterior, ya que de acuerdo con la información remitida por el GIT de Almacén a la fecha 130 misiones en el exterior han presentado el inventario, de un total de 181.			

1.6656. LOS COSTOS HISTÓRICOS REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD SON ACTUALIZADOS PERMANENTEMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	Los valores de los bienes del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores registrados en la contabilidad son actualizados de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.			
1.6757 SE CUENTA CON UN ÁREA CONTABLE DEBIDAMENTE ESTRUCTURADA DE CONFORMIDAD CON LA COMPLEJIDAD, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD?	5	El Fondo Rotatorio del MRE cuenta con una Coordinación Financiera, cuyas funciones están definidas por la Resolución 9709 del 5 de diciembre de 2017, área debidamente estructurada de conformidad con la complejidad, desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la entidad.			
1.6858. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LA RESPONSABILIDAD QUE DEMANDA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN EL SECTOR PÚBLICO?	5	De acuerdo con lo informado por la Coordinación Financiera, el personal asignado al área financiera y contable del Fondo Rotatorio del MRE (6 funcionarios) cuenta con conocimientos en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable para la entidad, tienen la formación académica adecuada y durante 2017 fueron capacitados por parte de la administración SIIIF II Nación.			
1.6959. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE PARA LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE Y SE LLEVA A CABO EN FORMA SATISFACTORIA?	5	Los funcionarios del área financiera y contable durante 2017 fueron capacitados en diferentes temas contables y financieros.			
1.7060. SE PRODUCEN EN LA ENTIDAD INFORMES DE EMPALME CUANDO SE PRESENTAN CAMBIOS DE REPRESENTANTE LEGAL, O CAMBIOS DE CONTADOR?	5	En la vigencia 2017 no se presentaron cambios de Representante legal ni de contador en el Fondo Rotatorio del MRE.			
1.7161. EXISTE UNA POLÍTICA PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN TODAS LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES?	5	Basados en los cronogramas de cierre establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, la entidad elabora circulares y resoluciones en las cuales se fijan fechas límite para que las dependencias envíen la información de los hechos financieros con el fin de cumplir los cierres contables y presupuestales.			
1.7262 LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS REGISTROS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ORGANIZADOS Y ARCHIVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA?	5	El Fondo Rotatorio cumple las normas archivísticas de acuerdo con los lineamientos de la Tabla de Retención Documental aprobada. Dando cumplimiento a la política de cero papel promovida por el Gobierno Nacional el proceso presupuestal, contable y de Tesorería de efectúa a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIIF Nación. Para los libros auxiliares que no posee el SIIIF Nación, se cuenta con un aplicativo para el manejo de bienes e inventarios de propiedad del Fondo Rotatorio de Relaciones Exteriores.			
2.1	FORTALEZAS	0	1.- El Fondo Rotatorio del MRE cuenta con una Coordinación Financiera, área debidamente estructurada de conformidad con la complejidad, desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la entidad, cuyas funciones están definidas por la Resolución 9709 del 5 de diciembre 2017. 2.- El personal asignado al área financiera del Fondo Rotatorio del MRE (6 funcionarios) cuenta con conocimientos en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable para la entidad y tienen la formación académica adecuada. 3.- Con el fin de identificar posibles inconsistencias, se realizan periódicamente conciliaciones con las áreas de Jurídica Interna, Grupo de Contabilidad del MRE y Grupo de Tesorería. 4.- Los libros contables del Fondo Rotatorio del MRE se elaboran y diligencian en el aplicativo SIIIF Nación II. 5.- El Fondo Rotatorio del MRE cuenta con un plan de acción para preparar la implementación del nuevo marco normativo hacia normas internacionales, entre las actividades se encuentra la elaboración del Manual de Políticas Contables. 6.- Tiene identificado y estructurado un adecuado flujo de información entre las áreas generadoras de hechos financieros, económicos, sociales y ambientales. 7.- Se adelantó mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación con el fin de direccionar la aplicación del nuevo marco normativo, el cual aplica apartir del 1 de enero de 2018. 8.- Estas fortalezas reflejan el compromiso de la alta dirección con la mejora continua y el fortalecimiento del sistema de control interno contable de la entidad.			
2.2	DEBILIDADES	0	1.Los E.C. son publicados en la página Web y en los quioscos virtuales ubicados en Cancillería con periodicidad trimestral, no mensual. 2.Se identifica la necesidad de fortalecer la identificación de riesgos y controles asociados al proceso de gestión financiera, y la definición de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental. 3.No se ha completado la actualización de los procedimientos asociados al proceso financiero; se observó que en el procedimiento GF-PT-51, se encuentra desactualizada la base legal, no todas las actividades descritas tienen identificados controles y en las observaciones de los esquemas faltan indicaciones complementarias, ejemplo: tiempos de entrega de la información. 4.En las notas generales y específicas, no se cubren la totalidad de las cuentas y subcuentas que hacen parte del Estado de Situación Financiera de la entidad, de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública. 5.No existe procedimiento que describa las actividades relacionadas con la depreciación o deterioro de los bienes. 6.Se hace necesario aumentar la periodicidad de arquezos de inventarios, pasaportes y visas. 7.Aun cuando los Estados Financieros del Fondo Rotatorio del MRE son acompañados por las Notas de carácter General y Específico, en las notas que acompañan los estados financieros a 31/Dic/2017, se identificaron errores de digitación y la falta de notas que expliquen la totalidad de los eventos. 8.130 misiones en el exterior a la fecha han presentado el inventario de bienes, incumplíendose parcialmente la entrega del inventario estipulado en la Res. 60 de 2017, el cual tenía fecha de entrega a más tardar el día 22 de diciembre del 2017. 9.El proceso de gestión financiera tiene el indicador Cuentas pagadas y obligadas MRE y FR; también está el indicador Reducción del Consumo de Papel de Gestión administrativa; ambos resultan insuficientes para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental.			
2.3	AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS	0	1. Fondo Rotatorio del MRE cuenta con un plan de acción en el cual generó acciones tendientes a la preparación de la implementación y aplicación de las normas internacionales de contabilidad para sector público NICSP. 2. La entidad suscribió el plan de mejoramiento derivado del informe de Auditoría realizado por la Contraloría General de la República por la vigencia 2016, cuyos avances se han reportado al ente de control. 3. En el 2017 se llevó a cabo revisión y actualización de algunos procedimientos del proceso de Gestión Financiera.			

2.4	RECOMENDACIONES	<p>1.Fortalecer la identificación de riesgos y controles asociados al proceso de gestión financiera, y la definición de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental. 2.Revisar los lineamientos de la Res. No. 4323 del 25/07/2012, Subcomité de Sostenibilidad del sistema contable en el MRE y el FR. 3.Continuar con la preparación e implementación para la aplicación de las NIC'sp y el marco normativo contable para entidades del gobierno de acuerdo a los parámetros de la CGN. 4.Incorporar al Sistema Integrado de Gestión el Manual de Políticas Contables. 5.Revisar los formatos relacionados asociados al proceso contable al momento de ser recepcionados, con el fin de verificar su diligenciamiento con el llenado de requisitos por el o los funcionarios responsables; esta recomendación se encuentra asociada a la identificación, en auditoría de gestión practicada al GIT de Pasaportes, del formato SC-FO-03 que no está siendo firmado por la autoridad expedidora de pasaportes. 6.Acompañar los Estados Financieros por las Notas de carácter General y Específico para todos los eventos contables de forma correcta o sin errores de digitación, con el fin de facilitar la comprensión de la información reportada, tal como lo establece el Régimen de Contabilidad Pública. 7.Implementar mecanismos de capacitación continua para el fortalecimiento permanente de las competencias de los funcionarios que apoyan el proceso contable. 8.Fortalecer las acciones de control asociadas a los procedimientos, identificando puntos de control en todas las actividades del proceso contable. 9.Continuar con la actualización documental, especialmente la revisión y actualización de los procedimientos según los lineamientos del nuevo marco normativo para la convergencia a NIC'sp. 10 .Crear un procedimiento o incluir en uno existente la descripción de las actividades relacionadas con la depreciación. 11.Recordar a las misiones el cumplimiento de la Res. 60 de 2017.</p>			
-----	-----------------	---	--	--	--